

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1) 2021**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ANTOFAGASTA	CAPITULO	62

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional ; Ley N° 20.035 sobre Gobierno y Administración Regional, que introduce cambios a la Ley 19.175; Ley 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización.

Mision institucional

Liderar el proceso de planificación regional articulando la inversión pública y financiando iniciativas de inversión para promover el desarrollo sustentable de la región de Antofagasta con equidad y eficiencia contribuyendo, con ello, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
7	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
8	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional
9	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Elaborar el proyecto de presupuesto de inversión del GORE así como ejecutar y controlar el presupuesto del FNDR y los programas que administre el GORE, durante el ejercicio presupuestario del año t en curso, según los lineamientos y prioridades de los instrumentos de planificación y ordenamiento regional.	8, 9	1
2	Elaborar y proponer instrumentos de planificación y ordenamiento territorial sobre la base de procesos técnicos y participativos para el Desarrollo armónico del territorio conforme a las prioridades definidas por el GORE y evaluar el cumplimiento de los mismos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como brindar asistencia técnica a los organismos de la administración que lo requieran.	7, 8, 9	2,3
3	Contribuir a la integración cultural, turística y económica con los países vecinos mediante la implementación de una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza.	7, 8, 9	4
4	Fortalecer el Fomento Productivo sostenible en la región, articulando al sector público, privado y academia, tendiente a: 1) potenciar áreas económicas con ventajas comparativas y el desarrollo de nuevos sectores económicos regionales con alto potencial de crecimiento, 2) Promover el Emprendimiento e innovación para todos en la región, 3) apoyar el desarrollo integral de las mipymes de la región.	7, 8, 9	1,5
5	Fortalecer el Desarrollo Social y Humano de los habitantes de la región, articulando el sector público, sociedad civil, y sector privado, debiendo proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social.	7, 8, 9	1,6
6	Fortalecer la infraestructura y equipamiento regional, articulando el sector público, sector privado y sociedad civil, debiendo proponer, promover y ejecutar	7, 8, 9	1,7

	planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte.				
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Gestion eficaz y eficiente del FNDR	Ejecución del FNDR en conjunto con las unidades técnicas, coordinando acciones para el cumplimiento de la programación del gasto y la consecución de los objetivos trazados para el desarrollo regional en conjunto con otras inversiones en el territorio. A través del trabajo coordinado de las distintas unidades de DIPIR: UCP,UGT,UGP,UGA.	1,2,5,6,7,8	No	Si
2	Generar instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial para la región	Instancias de participación, coordinación y elaboración de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que orienten la inversión de actores relevantes.	1,2,3,4,5,6,7,8	No	Si
3	Coordinación de la pre-inversión pública y regional.	Instancias de participación y elaboración de Instrumentos de programación y coordinación de la inversión pública regional.	1,2,5,6,7,8	No	Si
4	Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.	Comprende la realización e implementación de la Agenda de Internacionalización Multilateral y Cooperación Transfronteriza y la participación de las acciones a las que se convoquen.	1,2,3,4,5,6,7,8	No	Si
5	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC- R.	Disponer del Fondo de Innovación y Competitividad Regional (FIC-R) para la comunidad regional, ajustándose a las lineamientos de la Estrategia Regional de innovación.	1,2,3,4,7,8	No	Si
6	Fondo Concursable 6 % del F.N.D.R.	Disponer del Fondo Concursable 6% del F.N.D.R para la comunidad. Este fondo permite subvencionar actividades culturales; deportivas y del programa Elige Vivir Sano; de seguridad ciudadana; de carácter social; programas y actividades para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa; de prevención y rehabilitación de drogas; y de protección del medio ambiente y de educación ambiental.	3,7,8	No	Si
7	Programas concursables de modernización del transporte público regional	Disponer anualmente de los Programas concursables de modernización del transporte público mayor y colectivos, como transporte público menor, destinados a la incorporación de tecnología menos contaminantes y mejoras en aspecto de seguridad, calidad, eficiencia, en beneficio de los usuarios.	3,7,8	No	No

Número	Clientes	Cuantificación
1	Servicios Públicos Regionales	62
2	Secretarías Regionales Ministeriales	19
3	Comunidades Regionales Organizadas: organismos sociales, agrupaciones empresariales y otras	2.256
4	Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales	3
5	Municipalidades de la Región	9
6	Capítulo Regional ACHM.	1
7	Habitantes de la Región (Censo 2017)	607.543
8	ZICOSUR, CODESUL Y ASIA PACÍFICO	3